

LA DOMADORA

REVISTA DE CRÍTICA Y CRÓNICA DE ARTE

EDUCACIONES
VOL. 8 | OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020



CULTURA SIN CENSURA

PROSCENIO

Cuir Reaccionarie

TERTULIA

Con Carmen Beatriz
López-Portillo

EL OBTURADOR

Por Gabriela González Reyes

L'ARTEFACTO | €£\$¥ | LOS COLORES DEL CUARTO OSCURO | LA FUSTA
CINECITTÀ | LA SALAMANDRA | EX LIBRIS | EL CENTRO DE LA TIERRA

EL OBTURADOR

¿POR QUÉ LA NECESIDAD DE UN OBSERVATORIO DEL PATRIMONIO FOTOGRAFICO MEXICANO?

24

GABRIELA GONZÁLEZ REYES¹

I. ©Gerardo Montiel Klint. *Las intensidades del silencio IV*. Serie: Finlandia. Zapotitlán, Puebla. Impresión térmica vutek sobre papel Kraft. 150 x 120 cm. SNCÁ/FONCA. 2019/2020 [<http://198.199.101.186/fototeca?id=91>]

Si buscamos «observatorio» en el diccionario, encontramos que se define como *un lugar o un conjunto de personas que se dedican a la observación, sin embargo, estas descripciones se refieren a fenómenos naturales.*

1. La artista Gabriela González Reyes es fundadora y codirectora de Hydra+ Fotografía. Especializada en conservación y administración de archivos fotográficos, como subdirectora del Centro de la Imagen consolidó sus colecciones. Fue curadora en jefe del Museo Universitario del Chopo y es fundadora del FotObservatorio.

2. Noel Angulo Macías, *¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones?* Innovación Educativa, vol. 9, núm. 47, abril-junio, 2009, pp. 5-17. Instituto Politécnico Nacional, México.

3. Directorio de Archivos, Fototecas y Centros especializados en fotografía.

En los últimos años podemos definir al observatorio como un dispositivo de las ciencias sociales, aunque su definición está en construcción: [...] *su aplicación se asocia y articula con herramientas y conceptos propios de la gestión del conocimiento como es el caso de las buenas prácticas, aprendizaje organizacional, lecciones aprendidas, directorio de saberes, vigilancia estratégica, redes de colaboración y uso compartido del conocimiento*².

¿Por qué es importante la existencia de un observatorio del patrimonio fotográfico mexicano?, ¿qué quiere observar?, ¿quiénes lo constituyen? y ¿para qué?

El FotObservatorio es un organismo autónomo que busca contribuir al desarrollo de los acervos fotográficos del país y divulgar la cultura de la conservación y preservación fotográfica. Se articula a través de una plataforma electrónica, donde se concentra la información de los archivos que de manera voluntaria se adhieran al proyecto. Por el momento no existe un censo de los archivos que existen en el territorio nacional y mucho menos información especializada de cada repositorio. La ubicación física es importante porque en el futuro permitirá detectar la salida de obras y colecciones que conforman nuestra historia y que en ocasiones son adquiridas por extranjeros o que pueden perderse por vandalismo, negligencia, desconocimiento de su existencia o incluso desastres naturales ante una deficiente conservación. Así,

este observatorio se pregunta entre otras cosas: ¿qué estrategias se deben de seguir para retener las colecciones en suelo mexicano?, ¿cómo preservarlas?, ¿cuál es la naturaleza de los archivos?

I. ANTECEDENTES DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE ARCHIVOS

En 2001, desde el Centro de la Imagen, publiqué el *Directorio de archivos, fototecas y centros especializados en fotografía*³ como herramienta para los usuarios del Centro de Documentación que formé y dirigí de 1994 a 1999. Investigadores, editores, curadores y docentes llegaban en busca de imágenes o de ciertos autores y solicitaban información sobre su ubicación. Se les prestaba el libro *Picture Collections: México. A guide to Picture Sources in the United Mexican States*, editado por Martha Davidson, (EE.UU.A., 1988), contábamos con una fotocopia que el Archivo General de la Nación nos había proporcionado ya que, no pudimos adquirir la publicación. Esta guía contiene información de los archivos, bibliotecas, museos e instituciones que resguardan material fotográfico, así como colecciones privadas y de algunos fotógrafos. Era importante actualizar dicha información, sobre todo por la rotación de las personas a cargo de las colecciones, pero también porque las colecciones crecen, se transforman y se crean nuevas, lo mismo que pasa hoy con el directorio que publicamos en el Centro de la Imagen, la

25

LADOMADORA



II. © Héctor García. *Iglesia en construcción* (posiblemente realizada por Félix Candela). Ciudad de México. Agosto. [http://198.199.101.186/fototeca?id=9]



III. © Lourdes Grobet. *Paisaje con patas*. Inglaterra, 1976. [http://198.199.101.186/fototeca?id=26]



IV. © Archivo Venegas Percevault. 45 x 45 cm de negativo 120mm. Edición 1/7



V. © Archivo *El Insulto*. Autor no identificado. Reprografía de época. El documento comprado en el mercado de La Lagunilla, Ciudad de México. Gelatina DOP en papel baritado. [http://198.199.101.186/fototeca?id=89]

4. Norma Mexicana NMX-R-069-SCFI-2016: Documentos Fotográficos - Lineamientos para su catalogación. 5. op. cit.

información se volvió obsoleta y era necesario actualizarla.

La intención del *Directorio...* era saber cuántos archivos había, qué coleccionaban, en dónde estaban y en qué condiciones descriptivas se encontraba el material que albergaban. En ese entonces se registraron 121 archivos, en su mayoría de instituciones públicas y privadas. En ese directorio no se incluyó a los fotógrafos, pues sería un proyecto a futuro. Lamentablemente solo se avanzó con algunas encuestas que se hicieron directamente a los autores, pero la información no fue sistematizada y procesada para su publicación.

A partir de entonces, la cantidad de archivos formados por fotógrafos ha crecido considerablemente, tal es el caso del archivo de Mariana Yampolsky resguardado ahora por la Universidad Iberoamericana, la Fundación María y Héctor García A.C., el archivo de Enrique Bostelman o Walter Reuter que se formaron por voluntad de los propios creadores, o de los que aún están en activo como Elsa Medina,

Yolanda Andrade, Lourdes Grobet y Bob Schalkwijk. También se cuenta con generaciones más jóvenes: Yvonne Venegas quien organiza y promueve el trabajo de su padre, fotógrafo de bodas en Tijuana, para resignificarlas y para crear su propuesta; Gerardo Montiel Klint, quien se incorporó al observatorio contabilizando su producción de más de 40 mil imágenes... por mencionar solo algunos.

Para un fotógrafo siempre ha sido crucial el acceso a sus materiales, dependiendo de la demanda que tengan sus fotografías después de producidas; de ahí que todos los autores tienen una organización propia para gestionar y administrar sus imágenes, por lo tanto, todos los productores fotográficos, tienen en potencia, un archivo.

Asimismo, las colecciones privadas, aunque siempre han existido, han proliferado y muchas de ellas se han dado a la tarea de organizar sus colecciones para darles un sentido discursivo o autoral, tal es el caso de la colección de *El Insulto* que se asume como plataforma artística y está *dedicada al rescate*,

¿POR QUÉ LA NECESIDAD DE UN OBSERVATORIO DEL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO MEXICANO?

conservación y difusión de documentos de la cultura sexual de circulación en México durante el siglo xx una respuesta política a la ausencia de un archivo para enfrentarse con el pasado erótico y activar las relaciones afectivas con los materiales.

II. ANTECEDENTES DEL FOTOBERVATORIO

La normalización de criterios para la descripción de imágenes ha sido una preocupación recurrente de todos aquellos que trabajamos con colecciones. En ese sentido, en 1996 en el V Coloquio Latinoamericano de Fotografía se propuso una mesa de trabajo bajo el título *Unificación de criterios para la catalogación de imágenes* que fue moderada por la investigadora Leticia Medina. Ya entonces Ignacio Rubalcaba apuntaba lo difícil que era la estandarización de reglas tan solo en una institución, el Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH].

En 2014 dio inicio el *Seminario Imagen y Documentación*

coordinado por Fernando Osorio en el que se impulsó una norma para la catalogación de fotografía. El espacio reunió a especialistas para conformar el subcomité de *Catalogación de documentos fotográficos del CONTENIDOC* [Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación] con el fin de establecer los principales lineamientos a ser tomados en cuenta para la realización de esta importante actividad institucional de los custodios mexicanos del patrimonio fotográfico. Entre las instituciones participantes: Cineteca Nacional, Centro de la Imagen, Archivo General de la Nación, CENCROPAM [Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble] del INAH, El Colegio de México, ENCRYM [Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía], Instituto Mexicano del Cine [IMCINE], INAH, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura [INBAL], Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], Benemérita Universidad Autónoma de Puebla [BUAP], Instituto de Investigaciones

Estéticas de la UNAM [IEE], Fundación Televisa, Fundación María y Héctor García, Canal Once, Canal 22, Biblioteca Nacional de México, Fonoteca Nacional, entre otras.

Así, dos años después se publicó en el Diario Oficial de la Federación la **NORMA MEXICANA NMX-R-069-SCFI-2016: DOCUMENTOS FOTOGRÁFICOS - LINEAMIENTOS PARA SU CATALOGACIÓN**: esta Norma Mexicana es una herramienta útil para los procesos de catalogación a través de una clara interpretación y uniformidad de los registros de los archivos en nuestro país, sobre la base del consenso interinstitucional. La unificación de criterios favorece el control de calidad de las tareas de registro, documentación y acceso a los acervos, y contribuye a que podamos intercambiar información entre repositorios. Sería una fortuna que en algunos años pudiéramos tener un sistema que permitiera la consulta remota de los archivos a partir de una ficha catalográfica común, sistemas como los que ya se aplican en algunas bibliotecas. Un esfuerzo en ese sentido es Me-



VI. ©Gerardo Montiel Klint. *De las cosas malas que hacen los hombres II. Serie: Volutas de Humo.* Huixtla, Morelos. Inyección de tinta sobre papel de algodón. 113 x 141 cm. SNCA/ FONCA Premio de Adquisición XIII Bienal de Fotografía 2008. Medalla de Plata Bellas Artes 2008. Colecciones: 100 fotógrafos mexicanos- Fototeca Nacional. Premios de adquisición. Premios de adquisición - Centro de la Imagen CDMX. 2005-2007. [http://198.199.101.186/fototeca?id=91]

6. Página Memórica

mórica: un repositorio de acceso abierto cuyo principal objetivo es poner a disposición del público archivos digitales de variada naturaleza relacionados con la historia y las expresiones culturales de México, fomentando con ello el derecho a la memoria⁶. Para ello han tenido que homologar la información descriptiva de los objetos documentales y su digitalización, un trabajo arduo que merece ser conocido. Esperamos que esta iniciativa tenga eco en todos los repositorios documentales y que, en un futuro no lejano, podamos cosechar información en una sola plataforma que albergue distintos catálogos digitales.

El Seminario Imagen y Documentación sigue sesionando a través del Subcomité de Catalogación de Documentos Fotográficos del CONTENDOC para actualizar la **NORMA MEXICANA NMX-R-069-SCFI-2016: DOCUMENTOS FOTOGRÁFICOS - LINEAMIENTOS PARA SU CATALOGACIÓN**. El objetivo es extender el uso de la norma para unidades documentales compuestas, ya que en muchas ocasiones, en los archivos se

cataloga por unidades mayores; por ejemplo rollos o sobres, no solo fotografías. Además, se ha hecho necesaria la descripción para fotografía digital, tanto de imágenes digitalizadas, como nacidas digitales.

III. EL OBSERVATORIO DEL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO MEXICANO

Estas dos experiencias, la del directorio y la gestación de la norma a través de un Seminario imagen y documentación, se fusionaron para dar inicio al FotObservatorio que en un principio fue albergado por el Centro de la Imagen y después, los miembros fundadores decidimos constituir una asociación civil que la dotara de estructura jurídica y fiscal. El trabajo que realizamos es honorario y cada quien cede el tiempo que puede a las tareas que se requieren. Este año solicitamos una beca al Sistema de apoyos a la creación y a proyectos culturales del FONCA con el proyecto *FotObservatorio: Levantamiento del patrimonio fotográfico en*

México ya que el seguimiento a la solicitud a los repositorios para que se registren en la plataforma, requiere de muchas horas de gestión.

Nos hemos enfrentado a que las instituciones que albergan colecciones fotográficas no quieren compartir su información, aduciendo su adscripción a alguna institución federal o a la desconfianza de que se haga mal uso de ella. En ese sentido, es importante recalcar, por un lado, que el FotObservatorio es de todos los archivos registrados y que el esfuerzo de su constitución nos beneficia a todos, no solo por la visibilidad que se da a los archivos, sino por la posibilidad que abre para compartir experiencias y acumular conocimiento al derredor de las colecciones. Asimismo, la información generada por los archivos es pública y debe ser compartida a la sociedad civil de acuerdo con los lineamientos de transparencia que rige a las instituciones de nuestro país. Pero, sobre todo, porque promover la cultura de la información, nos beneficia a todos los mexicanos y

LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS PÚBLICOS ES VITAL PARA QUE LA FOTOGRAFÍA SEA RECONOCIDA COMO PATRIMONIO VISUAL DE NUESTRO PAÍS; SOLO ASÍ LOGRAREMOS SU CUIDADO Y PRESERVACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL.

en particular, a quienes trabajamos con el patrimonio cultural.

El FotObservatorio, al resolverse a través de su página electrónica, se ha convertido en punta de lanza y experimentación en cuestiones de acercamiento de información a los investigadores, creadores y coleccionistas de fotografía. Así la plataforma permite tener un directorio dinámico en tiempo real, ya que los archivos se registran a través de un cuestionario en línea y obtienen un micro-sitio que permite a los propios repositorios administrar, gestionar y publicar el origen del archivo, los datos generales de ubicación y una selección de imágenes. De alguna manera, resolvimos la obsolescencia de un directorio impreso, pero nos enfrentamos a que los responsables siguen rotando y debemos contactar a los nuevos encargados para que conozcan el proyecto y actualicen sus datos, por eso ahora creemos que es vital promover la cultura de la información, y responsabilizar a los archivos como autogestores y así permitir el acceso al público interesado, a través de sus propios mecanismos de enlace e incorporando la plataforma del observatorio como una herramienta más para la difusión de sus contenidos. Esta página permite a los consumidores de imágenes revisar en un solo sitio a quienes resguardan colecciones fotográficas y sus condiciones de acceso.

La invitación a registrarse en el FotObservatorio es para todos los archivos o fototecas del país y a todas las instancias que en sus acervos resguardan fotografía, asimismo a fotógrafos, artistas

o coleccionistas, museos o galerías que tienen colecciones fotográficas.

De esta manera, dirigimos nuestros esfuerzos en materia de divulgación a todos los públicos y a quienes hacen investigación sobre fotografía. Los consumidores de imágenes no son solo los historiadores, sociólogos o antropólogos, sino también los publicistas, comunicólogos, realizadores audiovisuales o los escenógrafos, directores de arte, decoradores cinematográficos... que hacen uso de imágenes para producir nuevos ambientes o para incorporar sus visualidades a sus ficciones o documentales. Por supuesto que los editores son usuarios recurrentes de los archivos; en su mayoría los repositorios viven del pago de uso de derechos de sus imágenes, ya sea para su reproducción en libros o revistas. También debemos considerar y pensar en el público no especializado interesado en el consumo de imágenes que circulan en las redes sociales, pues resultan en usuarios de los archivos. La sensibilización de los públicos es vital para que la fotografía sea reconocida como patrimonio visual de nuestro país; solo así lograremos su cuidado y preservación en el territorio nacional.

Al momento en que se registra un archivo en la plataforma del FotObservatorio se aplica un cuestionario digital, con el que se indaga sobre el origen del archivo, su gestión, las características del inmueble que lo alberga, la colección que resguarda, su organización, estructura interna, tipo de resguardo, conservación de su colección,